

Espero que usted accederá á mi súplica asegurándole que María Santísima del Refugio á la hora que usted se esté muriendo le dará la recompensa. Recen por mí un Padre Nuestro.

Que Dios lo bendiga desea su amigo y capellán y le suplico le pida á Dios me salve, me lleve al cielo. Es lo que le dice su S. S.

LAURO JÁUREGUI.

*
**

HAGAMOS ORACIÓN.

Venid, peregrinos hijos amantes de María Santísima y criaturas todas que pobláis el Universo, venid á visitar á nuestra Reina, á la Purísima, á la que alaban los astros de la mañana, y de cuya hermosura se admiran el sol y la luna y todos los hijos de Dios se regocijan al contemplarla.

María, nuestra Madre, se eleva como el cedro del monte Líbano; es más blanca que la nieve de las montañas y más pura que las gotas del rocío; sus labios son un panal que destila miel, y su perfume es suave y delicioso como la flor del incienso.

Y tú, ¡oh Virgen Santísima, Madre nuestra y Refugio de pecadores! ven al socorro de tus hijos que te invocan; ven, y bendice á tus peregrinos, á las almas de tus siervos. Ven, Estrella del mar, ilumínanos para llegar al puerto feliz de la gloria. Sólo tú, virgen Purísima, puedes librarnos del demonio y del naufragio del pecado y conducirnos al puerto de salvación. María, nada tenemos que temer si somos por ti defendidos; bendícenos, pues, llévanos al cielo.

LA MADRE SANTISIMA REFUGIO DE PECADORES.

El año de 1743, la Madre Santísima del REFUGIO DE PECADORES intimó á su siervo, al padre jesuita José Giuca, su adorable voluntad de pasar al Colegio Apostólico de María Santísima de Guadalupe, de Zacatecas, para que sus misioneros le diesen á conocer por cuantas partes recorriesen, llevando su venerable Imagen como patrona especialísima de las misiones entre fieles. El padre Fr. José Guadalupe Alcibia, misionero del mismo Colegio, fué el afortunado que recibió tan inestimable tesoro en la ciudad de Puebla de los Angeles, de mano del citado padre jesuita, y la condujo á su Colegio Apostólico, al que llegó el 4 de Noviembre de 1744. En ese tiempo se reconoció y juró por Patrona de las Misiones de aquella santa comunidad, que con lágrimas de la mayor ternura se mostraba sumamente reconocida á tan distinguido favor, que le dispensara la soberana Madre de Dios, en aquella su bellísima Imagen, bajo la advocación más dulce y consoladora de ¡REFUGIO DE PECADORES! título

glorioso que alentará siempre las esperanzas todas del corazón más extraviado y pecador.

Los religiosos todos de la corporación Guadalupeana, la profesan una singularísima cordial devoción, y no hay uno solo que en sus tareas apostólicas no la lleve siempre consigo, y la dé á conocer por los muchos y remotos lugares á que constantemente y con demasiada frecuencia los destina la obediencia, manifestándola en todos los pueblos como la principal y eficacísima MISIONERA, á cuya vista sola arrebatara siempre en pos de sí todos los corazones.

Cumpliendo á nuestra vez con la voluntad de nuestra más tierna y amorosa Madre, se reimprime este Devocionario consagrado á su culto y á su gloria, con el fin único de que su Nombre Santísimo sea cada día mucho más conocido é invocado frecuentemente por todos los fieles, cuyo corazón solicita y procura siempre ganar nuestro amabilísimo REFUGIO y consuelo verdadero de todos los pecadores; acreditándose así la indubitable verdad de la fervorosa y eficacísima salutación que de continuo dirigía á la misma Señora el Padre San Agustín: AVE, SPES UNICA PECCATORUM! ¡Dios te salve, esperanza única de los pecadores!—Madre Santísima del Refugio de pecadores, salvadnos.

DEVOCION BREVE

intitulada profesión de amor
del Venerable padre Fray Antonio Margil de Jesús.

ADVERTENCIA CURIOSA.

Este venerable padre, Fr. Antonio Margil de Jesús, valenciano de nación, fué hijo de la parroquia de San Juan del Mercado, y del Convento de la Corona. Deseoso de la conversión de los infieles, pasó á las Indias Occidentales; y por el abrasado celo de la salud de las almas, fué aclamado en vida y muerte el nuevo Apóstol de Guatemala. Murió en México, de edad de setenta años, el 6 de Agosto de 1726, después de haber edificado con sus virtudes evangélicas, vida ejemplar y verdaderamente apostólica, á toda esta República Mexicana, la que con más justicia que Guatemala, debe llamarlo á boca llena: EL INCLITO APÓSTOL DE MÉXICO.

Profesión de amor del Venerable padre Fray Antonio
Margil de Jesús.

¡Oh Dios de amor y amigo fidelísimo de mi alma! Oídme, Señor, en esta hora, y aceptad los ruegos que os suplico. Lo que más queréis de mí

para hacerme las mercedes que deseáis, es que os obedezca.

La primera cosa que me mandáis, es que os ame. ¡Dios de mi alma! Dios de mi vida, y vida verdadera mía, acábase ya esta división y esta pesada contradicción de la desobediencia! Aceptad, Señor. lo que ahora os quiero ofrecer en esta hora, y consumad con vuestra gracia la profesión que este miserable inferior os hace.

Yo, miserable pecador,¹ Fr. Antonio Margil, por cuyo amor todo del todo os disteis, hago general profesión, y doy perpetua obediencia á ti, Dios mío y á ese vuestro amor, para que ahora, en tiempo y eternidad, se haga en mí, de mí y por mí, vuestra santísima voluntad.

Aceptad, Dios mío y todo mi Bien, estas manos y pies; esta lengua y ojos; todos estos sentidos y cuerpo; esta voluntad, memoria y entendimiento; los deseos, los suspiros y las intenciones de esta alma. Recibid, recibid, Señor, todas las horas y momentos de la vida; todos los sucesos de ella; todo este hombre interior y exterior y todo lo que hacen y siempre haga María Santísima mi tierna Madre.

¹ Aquí puede expresar su nombre la persona que rezare esta Profesión.

Vos que dijisteis, que sin Vos no podemos hacer alguna cosa, y en Vos no podemos estar sino por unión de amor; sea este vuestro amor el prelado y superior de esta criatura. Él mueva mis sentidos, mis potencias y mis obras; él sea autor de mi trabajo y descanso; él me enseñe á caminar y parar por donde y cuando Vos queráis; arda en mi corazón, y en mí reine; él me consuele y aflija; él me humille y levante; él consuma en mí todas mis imperfecciones, y cautive lo interior de esta alma. Él ensanche la estrechez de mi miseria, levante el espíritu derribado; y llene toda la capacidad de esta criatura.

¡Oh amor divino! poseéme todo, y en poseyéndome todo, arrójame donde quisiéreis; anégame en cuantos males de tribulaciones hubiere; despedázame en continuos tormentos, porque en ti y contigo no podré perderme.

Óyeme, Dios mío, amor divino; y pues estás más hambriento de mí de lo que yo sé desearte, trasformarme en ti, y no vea en mí ni en otra criatura, sino á ti, y sólo á ti.

¡Oh Madre de Dios, Refugio de pecadores! Obediéntísima Señora y humildísima Superiora! Alcanzadme de este Señor, que siempre os cumpla vuestras voluntades, y que sujete á la suya toda esta miserable criatura.

¡Oh corte celestial! que por orden y obediencia perfectísima reináis, desatad las prisiones de esta alma con la libertad en que vivís, y alcanzadme remedio, para que saliendo de mí, viva en perpetua sujeción á la voluntad de este Señor, que veís y adoráis para siempre! Amén.

NOVENA

ACTO DE CONTRICION.

Señor mío Jesucristo, Dios y hombre verdadero, Creador y Redentor mío, que deseoso de mi salud eterna, te dignaste hacerte hombre para padecer y morir por mí en una cruz por librarme de la muerte eterna, mas yo, ingrata criatura, despreciando tu amor, me aparté de ti por la culpa, quebrantando tus santos mandamientos. Así, Señor, lo conozco, y arrepentido de mi ingratitud, me pesa con todo mi corazón de mis grandes pecados, y sólo porque eres, Dios mío, la suma bondad, digno de ser amado sobre cuanto aprecia el mundo, me pesa de haberte ofendido; yo propongo firmemente no volver á ofender á tu Majestad divina en cuanto tuviere de vida, confío que por los méritos de tus dolores y sagrada pasión, y por los de tu Santísima Madre la Virgen María, Refugio de pecadores, me

has de perdonar, y dar tu gracia, para servirte y amarte en esta vida, y después gozarte en la gloria. Amén.

ORACIÓN PARA TODOS LOS DÍAS.

Dulcísima María, Refugio de pecadores, mucho me avergüenzo y me confundo de lo poco que procuro servirte y agradarte, viendo que tú, con sollicitudes de Madre, procuras la salvación de mi alma, con más veras que yo, siendo el interesado, la puedo desear. Quisiera, Refugio de pecadores para corresponder á esta tan singular fineza, que mi corazón se deshiciera todo en actos tan encendidos en tu amor, que él mismo con la muerte diera testimonio de quererte más que á mi vida, más que cuanto hay creado en el cielo y en la tierra, y puede crear el mismo Dios. Concédeme, Refugio de pecadores, una resolución firme, y no como quiera, sino de pasar primero por las llamas del infierno, antes que dejar de amarte. Uneme, Madre mía, con tu voluntad santísima, y no quiera yo de aquí en adelante, sino lo que tú quisieres, y si mi desgracia, Refugio de pecadores, Amor mío, llegase á ser tal, que en algún tiempo esté al punto de caer en la culpa mortal, en este mismo instante quítame la vida,

para no hallarme en el peligro que por el pecado me aparte de ti, amabilísima Señora. Sólo siento, Refugio de pecadores, Bien mío, y es lo que siempre, mientras viviere, atravesará como saeta mi corazón, saber que he pecado y no estar cierto que mi arrepentimiento haya sido tal que me justifique. Sé, divina Señora, que ingrato desconocí y ofendí á quien tan tiernamente me ama, y no sé si estoy perdonado. ¡Oh Refugio de pecadores! ¡cuánto siento mi locura ó desvarío; por mejor decir mi malicia! ¡Oh, si antes de haber cometido el pecado, hubiera perdido la vida! Pero Madre de piedad y Refugio de pecadores, ¿qué he de hacer ahora sino solicitar mi remedio acogiéndome á tu amparo, para conseguir ser perdonado de mis grandes culpas? ¿A quién he de acudir sino á ti, á quien amo verdaderamente más que á mi vida? Pues á ti, Señora, me acodo como á mi único asilo y Refugio: á ti quiero, y postrado á tus pies te adoro y digo: que aborrezco todos, todos los pecados, todo aquel tiempo, y que mi corazón admitió por la culpa otro dueño más que á ti, Dulce Imán de los corazones. Admite el mío, Refugio de pecadores, en prendas de lo mucho que deseo amarte, y esta novena, que en tu obsequio procuraré hacer anualmente, todos los años, si con la mayor devoción

y fervor que pudiere, sin más interés que rendirte veneraciones y alabanzas en esta vida, como el medio más eficaz para gozar de tu vista en la gloria. Amén.

Se rezan cinco Ave Marias gloriadas.

PRIMER DIA.

¡Dulcísima María! que para manifestar al mundo el inmenso amor que tenéis á los hombres, y los ardientes deseos de su salvación, os dignasteis daros á conocer con el dulcísimo título de «Refugio de pecadores,» para que alentada nuestra miseria, recurriésemos á tus piedades por el remedio de todas nuestras necesidades, deseosos, Virgen del Refugio, de aprovecharnos de esta ocasión que nos ofrece el grande amor que nos mostráis, confiados de que no nos desecharéis, acudimos al asilo de vuestra benigna caridad, para que nos deis la mano para levantarnos del miserable estado del pecado ó de la tibieza, y emprender desde ahora el camino de las virtudes. Concédenos, Virgen del Refugio, verdadero dolor de nuestros pecados, la gracia final y el favor que te pedimos, si es del agrado de Dios, honra suya y bien de nuestras almas. Amén.

Se hace la petición y luego se dice la siguiente

ORACION.

¡Dulcísima María, Refugio del pecador más malo y más obstinado! ved aquí, Señora, que se te ofrece una bellissima ocasión de satisfacer á tus deseos, con esta vil é ingrata criatura. Yo soy, Señora, el que tengo tantas veces irritada á la divina Justicia, cuantas ciego he pecado ingrato, y soy el reo contra quien está dada la sentencia de condenación eterna, y en causa tan desesperada como la mía, no tengo otro refugio á quien acudir, sino al tuyo. Así lo hago, amorosísima Refugio de pecadores, confiado en tu poderosísima intercesión: no desprecies mis ruegos, que, como nacidos de mi necesidad, te suplico con todo mi corazón, interpongas los tuyos con tu Santísimo Hijo Jesús. Haz, Refugio de pecadores, que siquiera por respeto á ti, me perdones todos mis pecados. Alégale, Madre mía, que no permita el amor que te tiene, que sea condenado el pecador que en Ti pone la esperanza de su salvación, que yo creo que á tan eficaz protección, seré admitido á la gracia y amistad de mi Dios y Señor, si perseverare en ella hasta el fin de mi vida, y mediante una dichosa y feliz muerte, pasaré á darte las gracias en la gloria. Amén.

SEGUNDO DIA.

¡Dulcísima María! que abrasada en llamas del más fino amor para conmigo, no habiendo en mi sino ingratas desatenciones y no teniendo de mi parte razón alguna para que me quieras, antes sí muchas para que me desprecies, movida sólo de tu inalterable bondad, quieres ser mi Refugio para libramme de las iras divinas, y del infierno que tantas veces he merecido con mis culpas! Confieso, Virgen del Refugio, lo mucho que debo á este tu amor y singular beneficio, al que deseo corresponder agradecido, volviéndome desde ahora á servirte y amarte con todo mi corazón, conforme á la obligación que te debo. De mi mucha tibieza, Madre mía, temo que no podré cumplir con mis buenos propósitos, por eso desconfiando de mí, toda mi confianza está en la eficacia de tu intercesión, en la que espero me alcanzarás auxilios eficaces para ser fiel en la ejecución de mis deseos, con el favor que te pido, si es de tu agrado y provecho de mi alma. Amén.

TERCER DIA.

¡Dulcísima María del Refugio, que de serlo sacas motivos más fuertes para amparar á los desdichados pecadores, asegurándonos que en

los grandes senos de tu caridad tendremos puerto seguro en las borrascas de esta vida, sin que sea bastante á disminuirla la multitud de nuestras ingratitudes! ¡Oh! Virgen del Refugio, cuán mal he correspondido á lo mucho que debo á tus finezas y á los excesos de tu amor! ¿Que yo, Señora, tenga tanto que agradecerte, y tú tengas tanto por qué quejarte de mí? Si, Virgen del Refugio, Madre mía, así es, pero desde ahora me ofrezco con una resolución firme de ser todo tuyo, y sacrificarme etornamente á tu servicio: te ofrezco en correspondencia de tu amor, todo el mío, y todo cuanto yo soy, aunque fuese menester para esto dar la vida en obsequio tuyo. Haz, Virgen del Refugio, que sepa cumplir mis deseos, y concédeme el favor que te pido, si es para gloria de Dios, honra tuya y bien de mi alma. Amén.

CUARTO DIA.

¡Dulcísima María! que para darme á conocer lo muy cuidadosa y solícita que vives de mi salvación, sin embargo de mis muchas culpas, das muestras de que jamás te has arrepentido de lo mucho que me amas, ni del bien que me haces, antes ahora, para más obligarme me franqueas en tu bellísima imagen del Refugio tus antiguas misericordias! ¿Qué te daré, Virgen del Refu-

gio, bien mío, por tan continuas finezas? No tengo, Virgen del Refugio, otra cosa sino un corazón que desde ahora pongo en tus manos, y á tus pies quisiera entregarlo, Madre mía, abrasado todo en tu amor. Tú, Virgen del Refugio, concédele y comunícale una de las muchas centellas del divino amor en que arde el tuyo, para que en esta vida siempre te ame con todos los esfuerzos de mi voluntad; y juntamente concédeme lo que te pido en esta Novena, si es para gloria tuya y bien de mi alma. Amén.

QUINTO DIA.

¡Dulcísima María del Refugio! aquí me tienes, hombre pecador, y el más ingrato, á quien no han sido bastantes para apartarse de sus viciosas costumbres, los continuos beneficios que de mi Dios recibo, antes sí, abusando de sus piedadnes hasta caer en el pecado, de un abismo en otro. Ya veo, Virgen del Refugio, que toda la culpa está en mi tibieza y malicia; pero, Madre mía, Virgen del Refugio, si tu piedad me cierra las puertas, ¿á quién he de acudir? Acuérdate, Virgen del Refugio, que jamás se ha oído decir que el pecador que se ha acogido á tu amparo haya sido despreciado. Yo esforzado de esta confian-

za me acovo á tu piedad creyendo que ha de ser más poderosa tu intercesión para librarme de la esclavitud de mis pecados, que mi malicia para perderme. ¡Ea, pues, dulcísima Virgen del Refugio! haz que sea yo uno de los felices pecadores, que por haberlos tú amparado, te gozan en el cielo, dándote las gracias de su fortuna en la gloria! y juntamente, si es tu voluntad, concédeme lo que te pido en esta Novena, si es para gloria de Dios, honra tuya y bien de mi alma. Amén.

SEXTO DIA.

¡Dulcísima María del Refugio, asilo de este pecador, de mi amor y confianza! dentro de los senos de tu piedad me pongo á mí mismo, deseando ser todo tuyo, te suplico que me defiendas de todos mis enemigos visibles é invisibles, y me libres de todos los males, corporales y espirituales. Para merecerlo, te presento tu mismo amor, y aquellas llamas de caridad en que te abrasas para favorecer á los miserables pecadores que se ponen bajo tu protección. Por tanto, amabilísima Virgen del Refugio, dignate de reconocerme por el más indigno de tus esclavos dedicado á todo tu servicio, pues mi voluntad es de ejercitarme en actos de amor, adoración y demás virtudes, es en tu obsequio, á mayor gloria

y complacencia tuya, para hacerme digno de que me concedas verdadero dolor y perdón de mis pecados en esta vida y en el trance de mi muerte, y el favor que te pido en esta Novena, si es para gloria de Dios, honra tuya y bien de mi alma. Amén.

SEPTIMO DIA.

¡Dulcísima María del Refugio! no puedo negar, Señora, que me hallo entre dos encendidos afectos, de temor y confianza. Mi temor está en lo poco que estimo los continuos beneficios que cada día experimento de tu liberal mano, haciéndome indigno de tus piedades con mis pecados y torpes ingratitudes. Pero al mismo tiempo me da confianza tu misma bondad, pues no ignorando mis desatenciones, movida sólo del inmenso amor con que me amas, compadecida de mi miseria, disimulas mis ofensas, de las que arrepentido con todas las veras de mi corazón, te pido, Virgen del Refugio, que si en alguna ocasión llevado de mi mala inclinación, estuviere en peligro de pecar, no permitas, Madre mía, que pueda moverme de aquel lugar, si de allí he de pasar á ofenderte, quede primero convertido en estatua antes que mi alma esté en tu desgracia. ¿No eres tú, Virgen del Refugio, la que no mira sino cómo

llevar almas al cielo, apartándolas de los errados caminos del infierno? Pues, Virgen del Refugio, no permita tu piedad que yo camine por las escabrosas sendas de la perdición, concediéndome que todos los afectos de mi voluntad, los emplee en amarte con todo mi corazón, para merecer en esta vida me alcances el perdón y mucha gracia y después tu vista en la gloria, y el favor que te pido, si es para honra tuya y bien de mi alma. Amén.

OCTAVO DIA.

¡Dulcísima María! bien muestras que eres el Refugio de los pecadores, en lo mucho que te agrada que lleguemos confiados en el auxilio de tus piedades, por el remedio de nuestras necesidades. Si mi Dios y Señor no me ha condenado á la cárcel del infierno para siempre, como lo tengo merecido, lo debo á tu misericordia y á la eficacia de tus ruegos, como también todo cuanto yo soy y he recibido de la liberal mano de mi Dios: así lo confieso, Virgen del Refugio, y no puedo negar que el amor que me tienes te ha obligado á constituirte por Abogada y Refugio de un tan vil é ingrato pecador como yo, para que mi alma no se condene. Quiero, Virgen del Refugio, en agradecimiento de este favor, emplear-

me en amarte y servirte en adelante, ya que hasta aquí no he hecho sino abusar de tus piedades: perdóname, Virgen del Refugio, bien mío, mis ingraticudes y no hagas caso de mis pecados, ignorancias pasadas: dame gracia para no desfallecer en tu amor y servicio, y concédeme el favor que te pido, si es para gloria tuya y bien de mi alma. Amén.

ORACION PARA EL NOVENO DIA.

¡Dulcísima María del Refugio! ya llegó, Señora, el día en que os hago entrega solemne de mí mismo en vuestras manos, pues acabo de conocer el grande amor con que me amáis, pues todo cuanto valen vuestros méritos y vuestra intercesión, todo lo aplicáis para alcanzarme del Padre de las misericordias, las imponderables mercedes que cada instante experimento. Cumplid, Señora, en mí, vuestros amorosos designios, y recibidme bajo de vuestra protección. Mi entendimiento, para que sólo se ocupe en pensar en vuestras misericordias y finezas, mi memoria, para no olvidar jamás tu amor. Haced, Virgen del Refugio, que mi voluntad siempre se conforme con la tuya. Concédeme, Señora, que este sacrificio que os hago de mí mismo, sea agradable á vuestros purísimos ojos. Si mi tibieza y

culpas me impiden el que lo aceptéis, á vos, Virgen del Refugio, Amor mío, recurro para que vuestro amor y méritos suplan todos mis defectos. Dignaos, amabilísima Señora, recibirme por cosa vuestra, y de mirarme desde ahora como hijo de vuestro cariño, haciendo que, imitando en lo posible todas vuestras virtudes, no se halle en mí cosa que os desagrade, para no hacerme indigno de ser vuestro fiel siervo, sino que sabiendo hacer aprecio de vuestros favores, me alcancéis con el que os he pedido en esta Novena, en vida, el perdón y la divina gracia, y una preciosa muerte, para gozar de tu compañía en la gloria. Amén.

ORACIÓN.

Dios te salve, María Santísima del Refugio, llena de gracia y de virtudes, Madre de santidad y de pureza, rosa olorosísima á la Beatísima Trinidad, Reina de las santas vírgenes que siguen al Cordero. Dios te salve, encanto y hechizo de los bienaventurados, gloria de los justos, imán de los corazones y premio eterno de los escogidos. Dios te salve, graciosa oliva, á cuya sombra se ven libres las almas perseguidas de sus enemigos, vara prodigiosa de cuya fecunda raíz se produjo el precioso lirio de los valles, Cristo

Jesús; arca cerrada en donde están reservados los tesoros de Dios para los pecadores; vid admirable que fructificó el pan de los escogidos y el vino que engendra vírgenes. Dios te salve, fuente cristalina, acueducto de las divinas gracias, nave segura que nos guía al puerto con felicidad, registro donde están inscritos los hijos de Dios: lucero de la mañana, estrella, luz, camino, norte, seguridad. Dios te salve, feliz madre de Dios. Virgen del Refugio y Señora nuestra: postrado con todo rendimiento y gratitud ante tu soberana imagen del Refugio, ensalzo al Todopoderoso que te crió tan hermosa y tan propia para consolar á un pecador contrito. No encuentro, Madre mía dulcísima, expresiones dignas con qué explicarte lo mucho que te amo, y sólo será testigo de esta verdad, el enardecido fuego en que se abrasa mi corazón, no pudiendo menos que respirar por la boca el encendido volcán de mis amores, que para apagar sus incendios, ofrecen mis ojos torrentes de lágrimas que le avivan con más actividad. No ignoras también, Virgen del Refugio, el estado en que se halla mi afligido espíritu, á causa de haberme apartado tantas veces de los caminos rectos del Señor, de sus justificaciones, de sus voces amorosas; dudando mucho si por mis delitos me apartará de su vis-

ta en el trance de mi muerte. ¡Ay de mí, Virgen del Refugio! que sólo de pensar en esto se me hielan las venas. ¿Qué haré entonces? ¿Sufrirás que se pierda una alma que tanto te ama? Las sombras de la muerte me cubrirán, el demonio estará pronto y solícito á mi lado para seducirme y trastornar toda mi mente; la conciencia confusa, mis pensamientos vagos, mis potencias turbadas, mi imaginación hundida en un profundo caos de tribulación y amargura. ¡Oh Dios! ¡Qué angustias! ¡Qué palpitaciones de corazón! ¡Oh Virgen del Refugio! ¡Cuánto me ha de servir en aquel conflicto el haber sido devoto tuyo, el haberte honrado y obsequiado! Desde ahora, pues, Señora mía, celebraré un pacto que nunca se ha de deshacer, por mi parte, y es, que de hoy en adelante cuides eficazmente de mi alma, librándola de toda culpa mortal: yo protesto fidelísimamente, que no se ha de pasar día sin que yo haga algún obsequio á tu Majestad soberana. Concédeme una vida arreglada, una muerte dichosa y el que mis ojos te vean para siempre en la gloria. Amén.